

La obediencia que el maestro se ha de procurar ha de ser inteligente. No podrá pretenderlo de los niños más pequeños, puesto que su inteligencia es aún demasiado débil para que sea la medida de sus deberes, y por lo tanto, de ellos debe exigirla absoluta, toda vez que no debe suspender su educación moral por razón de su imperfecto desarrollo mental; pero á medida que la educación progresa, y la imaginación del niño se va abriendo á la razón, es deber del maestro procurar que aquella obediencia sea inteligente, de manera que la razón y la conciencia del discípulo sancionen lo que es ley.

El ejercicio de la autoridad debe distinguirse por la firmeza, la bondad y la prudencia.

**109. Firmeza.**—Así como los principios de que la autoridad del maestro es expresión, requieren una completa é incondicional obediencia por parte del discípulo, igualmente requieren una resuelta é indiscutible compulsión por parte del maestro. El ejercicio de la autoridad no implica dureza, ni siquiera aspereza; los niños experimentan confianza y bienestar cuando los deberes de todos se hallan claramente definidos, y un regular cumplimiento estrictamente exigido. Para obtener la uniformidad de obediencia, debida á los principios de conducta, la autoridad debe ser constante y firme, sin ceder ni á las debilidades ni á las impertinencias de los niños, y sin exhibirse con arranques y arrebatos, ni alternar ocasionales indulgencias con subsecuentes aumentos de rigor, sino manifestándose siempre invariable en una actitud que sea la que el alumno ha sido enseñado á esperar. Obligando la obediencia á todos por igual, el ejercicio de la autoridad debe ser imparcial, sin otorgar concesiones ni aun á los alumnos que se distinguen por sus buenas cualidades, pues nada perjudica tanto á aquélla como el favoritismo. Las faltas cometidas en la

escuela deben ser consideradas, no contra el maestro individualmente, sino contra la ley, de que es representante, y, por consiguiente, el ejercicio de autoridad no debe ir nunca acompañado de señales de irritación personal.

**110. Bondad.**—Es indudablemente posible dominar á los niños sólo con la firmeza y la energía, hasta el punto de hacerlos diligentes y regulares en sus trabajos, y retraerlos de aquello que sea ofensivo al maestro; pero la misión de la disciplina no es simplemente imponer mandatos, sino obtener un voluntario asentimiento á los principios que han de regular la conducta, y ésto no se puede obtener por la fuerza; es preciso conquistarlo. El premio que el maestro debe ofrecer por aquella cooperación, es sólo su buena voluntad y afecto.

Si sus discípulos no tienen conciencia de ésto, podrán, sin duda alguna, abstenerse de contrariar sus preceptos en su presencia, pero nada más, y se alegrarán cuando se vean libres de su autoridad. La efectiva administración de la disciplina requiere, no sólo el conocimiento de los deberes que se han de imponer, y de los motivos en que se inspira la naturaleza humana, sino el del carácter de aquellos á quienes se está gobernando: sin ésto, el maestro no puede conocer los defectos que ha de corregir, ni los motivos que tienen fuerza en determinados casos. Algunos de estos motivos, que influyen en ciertos alumnos, pueden no surtir efecto en otros, y, por consiguiente, es preciso saber distinguirlos. Los niños ocultarán, hasta donde puedan, sus intenciones y actos á aquellos en quienes no confíen, mientras que se pondrán más y más á su merced á medida que se les ofrezcan ocasiones de confiar, llegando á mostrarse sin reserva ante aquel en quien confíen por entero. El maestro debe, por lo tanto, cultivar las buenas relaciones con sus

alumnos por medio del bondadoso y simpático tono con que se dirija á ellos en la instrucción y en todas las relaciones que naturalmente existen entre uno y otros, no limitando su interés á los especiales deberes de la escuela, sino extendiéndolo también á los recreos, que forman parte del trabajo de aquella. Debe cuidar de expresarles su voluntad de una manera abierta y franca, sin apresurarse á reprocharlos por faltas que tal vez han cometido sin intentarlo, ni manifestar sospechas de que continuamente están inclinados á resistirlo, sino haciéndoles ver todo lo contrario, mientras no tenga motivos evidentes para obrar de otro modo. Necesaria como es en todo tiempo una mutua buena inteligencia para la influencia del maestro, lo es en particular cuando éste se hace cargo de una nueva escuela, y con los discípulos nuevos. La confianza debe ser ganada desde el principio, amistosamente, y no con una afectada seriedad ó acritud. Un espíritu bondadoso está tan lejos de ser incompatible con la firmeza, que, por el contrario, es el encanto que los niños hallan en un gobierno fuerte.

**111. Prudencia.**—Á la firmeza y á la bondad debe agregarse la prudencia en el ejercicio de la autoridad, para hacerla adaptable á la naturaleza y capacidad de los niños. Castigar con severidad ligeras faltas es, al par que absurdo, tiránico, creando un sentimiento de injusticia que provoca el espíritu de resistencia. Es conveniente demostrar confianza en los discípulos, en el sentido de esperar de ellos obediencia á las prácticas racionales, y á las prescripciones claras, pero hay que tener en cuenta que esto puede dar lugar á tentaciones por parte de aquéllos. Las exigencias de la autoridad, no sólo deben ser proporcionadas á las facultades de obediencia de los alumnos, sino que deben darse razonables facilidades para la sumisión de éstos. Á menudo

la desobediencia es motivada porque la obediencia es difícil ó imposible en determinadas circunstancias: el maestro no debe ser injusto, atribuyendo á sus discípulos faltas que sean más bien debidas á múltiples ó ambiguos preceptos, imperfectas explicaciones, ó defectuosos arreglos. Debe hacer cuanto le sea posible por evitar la comisión de faltas, antes de verse obligado á corregirlas. La autoridad debe ser paciente, no esperando grandes resultados de un sólo esfuerzo, pues la obediencia es un hábito que sólo se forma con un continuado y juicioso ejercicio. Esta consideración es más necesaria cuando se trata de niños que son obstinados, ya por defecto de carácter, ó de una defectuosa educación previa. Se obtendrán los más fatales resultados si se procede de una manera impremeditada, y por lo tanto el maestro debe considerar bien las probabilidades de cada caso. El tono de la voz, el gesto, la mirada, y á veces hasta el silencio del maestro, pueden ser suficientes para imponer su autoridad. Su lenguaje debe ser tranquilo, sin insinuaciones ambiguas, ni amenazas exageradas que, al no ser realizadas, sólo revelan debilidad. Debe hallarse dispuesto á disminuir el ejercicio de su autoridad directa, á medida que los alumnos van adelantando, no en el sentido de tolerar abusos, sino confiando á más altos motivos la influencia sobre aquéllos, lo cual, si comprende el verdadero objeto de la educación moral, no sólo no creará que es derogatorio de su posición, sino que hallará complacencia en poder hacer el cambio, pues con ello no se disminuye su influencia, sino que se ejerce por más elevados senderos. Es erróneo, y de fatales resultados, halagar ó consentir á los niños cuando son pequeños, reservando para más adelante el acudir á una severa disciplina, pues con ello dejan de adquirir respeto hacia la autoridad, y el dominio de sí mismos. Por el con-

trario, debe procederse con firmeza con la primera juventud para acostumbrarla á la obediencia, y así sabrá luego apreciar mejor aquella disminución de autoridad que más adelante se hace en favor de sus más avanzadas facultades de gobierno propio, y continuará sometiendo á la influencia moral lo que antes se veía obligado á someter al poder superior. “Creo que se equivocan grandemente”—dice Locke—“los que opinan que debe tratarse á los niños con familiaridad é indulgencia cuando son pequeños, y con severidad, y conservándolos á cierta distancia cuando son mayores; pues los primeros, por su falta de raciocinio, necesitan más de la restricción y de la disciplina, mientras que la arrogancia y la severidad son un mal camino para tratar á los que, ya mayores, poseen razón propia para guiarse á sí mismos.”

#### OPINIÓN DE LA ESCUELA.

**112. Poder de la opinión pública.**—En todas las comunidades, así chicas como grandes, y ya sean privadas ó públicas, es reconocida la fuerza de este motivo. Cada individuo de ellas estima el juicio que se hace de su conducta, y experimenta tan sincero placer con la aprobación, como pena con la censura. La comunidad de los niños no se exceptúa de esta regla. Ella tiene también su escenario, sus actores, y sus espectadores, con la opinión pública tan distintamente marcada y tan influyente como en cualquiera otra comunidad. No hay niño que pueda soportar el aislamiento de sus compañeros, ni hay nada que no esté dispuesto á hacer por ganarse su aprobación, sintiéndose altamente humillado cuando la desaprobación general lo señala con el dedo. Esto es lo que constituye la fuerza de sus instintos sociales. El poder de la opinión pública en la escuela es ilimitado. Tal vez es más fuerte el instinto que compele al niño á

seguir el ejemplo y reglas de conducta de los que son mayores que él, que el que lo encamina á fijar su atención en el maestro, pues con aquéllos se halla asociado, y se ve como en camino de adquirir la misma experiencia, sintiendo el deseo de adquirirla como ellos la han adquirido; y además, ellos le pueden dar tangibles y constantes pruebas de la opinión que forman de él. La influencia de la opinión pública de una escuela es la que más inmediatamente determina el carácter de ésta. Si no existe, y si por consecuencia la escuela se halla dividida en pequeños partidos, cada uno con su opinión propia, el niño es llevado y traído por opuestas corrientes que perturban la influencia del maestro. Si existe opinión pública, pero no recta, su influencia no puede menos de ejercer sensible efecto sobre el carácter del niño. Toda escuela que se haga notar por el buen éxito de su disciplina moral, puede asegurarse que lo debe, en primer lugar, naturalmente, á la influencia del maestro, y en segundo, y no en pequeña escala, á la opinión pública que en ella exista.

Si al hacerse cargo de una escuela, el maestro no encuentra en ella una saludable opinión pública (y es seguro que no la encontrará si no ha sido cultivada) debe proceder á crearla. Él es el centro de la pequeña comunidad, y por su opinión se ha de formar la pública. Debe procurar unir á sus alumnos en el aprecio de lo que es recto y bueno, atrayéndolos hacia sí por medio del afecto personal, lo cual les hará ver en él el guía de la opinión. Los buenos responderán inmediatamente al llamamiento, y los demás, si se resisten al principio, pronto reconocerán la nueva autoridad, si no con el asentimiento, con el silencio, y su número disminuirá gradualmente. La concentración de la opinión en la suya propia dependerá de su manera de enseñar, del espíritu con que ejerza

la autoridad, y del ejemplo que dé. Debe también esforzarse particularmente en ganarse la ayuda de aquellos alumnos que ejerzan influencia personal sobre sus compañeros: si logra colocar de su parte aquellos que son de carácter más decidido, ya apelando resueltamente á ellos en público ó en privado, ó ya haciendo algo que los convenza de sus buenas intenciones para con ellos, ó confiándoles alguna responsabilidad que excite sus sentimientos de honor, la influencia de éstos le ayudará en gran manera para dar á la escuela el tono de la opinión. Si hubiera alguno á quien, á pesar de todos sus esfuerzos, no pudiera atraérselo, deberá pensar en la conveniencia de deshacerse de este obstáculo á su influencia.

La opinión de la escuela se hace influyente también cuando se apela á ella para juzgar actos particulares en los que se halle interesada. Su efecto es directo y reflejo: directo por la influencia que el veredicto ejerce sobre el alumno que ha cometido la falta; y reflejo por cuanto todo saludable ejercicio del juicio moral fortalece el poder y el discernimiento de quien lo practica.

Pero del mismo modo que trabajando con una máquina poderosa debe tenerse en cuenta que un, al parecer, pequeño esfuerzo es suficiente para producir grandes resultados, así esta máquina de la escuela debe ser manejada con discreción, á fin de no triturar, en vez de reformar, al ofensor. Es al acto, más bien que á la persona, á donde la fuerza debe dirigirse. Un maestro ilustrado debe, por lo tanto, limitarse á poner de manifiesto la falta, sin designar al delincuente, manifestando con ello que su objeto es regular la conducta, y no administrar reprimendas personales. Al efecto la tratará, si es posible, de una manera incidental, sin referirse á la persona, con lo que la conciencia del culpable sentirá más vivamente la fuerza de la censura. Ningún buen resultado

se puede obtener cuando, por el contrario, la repreñión sigue inmediatamente á la falta, y antes que haya pasado la excitación del momento. En todos los casos, cuando el maestro apele á este tribunal de la opinión, debe estar seguro de que las simpatías de la clase están en su favor; si infringe el buen sentido al ejercer su autoridad, la opinión le será contraria espontáneamente, y si no procede con justicia y generosidad, destruirá esta influencia, desconcertando la opinión de la escuela. De este medio, por lo tanto, sólo puede hacerse uso cuando el maestro posee un elevado ideal de la disciplina, y, por de contado, no todas las faltas se pueden llevar ante este tribunal, sin que falten nunca ocasiones para amonestar pública ó privadamente á los que delincan. El objeto de este recurso consiste en que el maestro puede ejercitar una influencia general sobre toda la clase, cubriendo al mismo tiempo una falta particular. Supongamos, por ejemplo, que prevalece en la escuela el hábito de poner apodosos ó motes: se fijará en un caso particular, y, de la manera dicha, lo pondrá en conocimiento de la clase. Esto hará ver la existencia de un mal, ó, al menos, de un espíritu imperfectamente inclinado; presentará el caso en su verdadero punto, como un quebrantamiento de las leyes de la benevolencia que deben caracterizar las relaciones mutuas de los alumnos, haciéndoles notar la importancia de observar aquellas leyes, y de este modo, no sólo obtendrá una condenación de la falta particular, que restringirá su repetición, sino que ejercerá sobre todos cierta influencia general, inclinándoles á la práctica de aquellas leyes, con lo que no sólo corregirá la falta en cuestión, sino todas las transgresiones de dichas leyes. El más alto resultado de la disciplina consiste en corregir todo un género de faltas al mismo tiempo, estimulando un positivo y general impulso hacia

una determinada virtud. Esto es lo que constituye la educación moral en el más verdadero sentido de la palabra, y por eso, el buen manejo de la opinión pública por parte del maestro, debe ser considerado como de la mayor importancia entre los medios de que puede disponer para el gobierno de su escuela.

#### EMULACIÓN.

**113. Emulación.**—La emulación, ó el deseo de distinguirse, es otro de los principios naturales que estimulan el esfuerzo, colocándose á la par del amor á la actividad y del afán de engrandecimiento, para el objeto general de elevar nuestra posición é influencia en la sociedad. Su acción no se limita á clases determinadas, ni á circunstancias especiales, sino que se deja sentir en todas las comunidades, sin distinción de rangos, edades, ú ocupación peculiar. No puede ponerse en duda que á ella es debido, en no pequeña escala, el laborioso esfuerzo por el cual se extienden los conocimientos y habilidades de la humanidad, ya sea coronado por los nobles resultados reservados á sólo unos pocos, dotados de genio distinguido, ó manifestado en los muchos que esfuerzan su talento con la esperanza de una más humilde distinción. No como motivo exclusivo é independiente, sino en unión con los demás, y en su posición subordinada, no hay razón para dejar de considerar este deseo de sobresalir, como un poderoso y necesario sostén de los más elevados motivos que nos impelen á aspirar á la excelencia. En los niños no es menos marcado que en los adultos el poder de la emulación, y juega siempre un importante papel entre los motivos empleados para la educación.

La conveniencia de apelar á este motivo ha sido muy discutida, representándolo unos como indispensable para

el buen éxito de la enseñanza, y desechándolo otros, no sólo como innecesario, sino como de resultados inmorales, por los sentimientos que despierta. Indudablemente es preciso no confundir el motivo en sí mismo con los modos de manifestarse.

Su existencia en todo pecho humano es indudable, y por lo tanto, el deber del educador no es desconocerlo ó estirparlo, sino reconocerlo y regularlo. “La emulación”—dice Willm—“existe, como una disposición natural, en toda asamblea de hombres que persiguen un mismo fin: existe independientemente de toda excitación ó recompensa exterior, y nada tiene de común con la esperanza de ventajas materiales, ó con el miedo al castigo: ella nos incita á aventajar á los demás, ó, cuando menos, á obrar tan bien como ellos, si no mejor. Cuando no se manifiesta esta disposición, es porque algo extraño ha venido á alterar la naturaleza del individuo; bien que el sentimiento de la dignidad no haya sido despertado, ó que haya sido sofocado en el corazón, ó lo que es apenas concebible, que juntamente con el honor, haya sido destruído todo gérmen de vanidad y amor propio. La emulación es un generoso ardor, que la misma naturaleza enciende y alimenta. Puede haber almas tan indolentes é infelices que nunca hayan sentido esta influencia, como puede haber escuelas en que, debido á una mala organización, á la táctica del maestro, ó á otras circunstancias, la emulación se manifieste solo débilmente; pero en la escuela, como en todas partes, existe por naturaleza, y hay menos necesidad de excitarla, que de dirigirla con acierto.”

Pero puede abusarse con facilidad de este principio de la emulación, convirtiendo por grados é imperceptiblemente, los más elevados sentimientos naturales, en los más bajos. En manos de un maestro apasionado, por